



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA  
RAD: 158374089001-2019-00015-00  
DEMANDANTE: DORIS BOLIVAR ACEVEDO  
ROSA TULIA BOLIVAR ACEVEDO  
DEMANDADO: FAUSTINO BOLIVAR ACEVEDO  
DECISION: APLAZAMIENTO AUDIENCIA

Tuta, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante las audiencias de garantías solicitadas por la Fiscalía 22 Seccional GAULA DE BOYACA, dispone el aplazamiento de la audiencia de pruebas y en consecuencia para efectos de la Inspección Judicial convoca a las partes para el día siete (7) de abril de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las dos de la tarde (2:00p.m.). Comuníquesele a los intervinientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVEL BARRERA MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 009 hoy veintiséis (26) de marzo de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria